

Bloqueo Interscalenico

¿Qué es un ISB (bloqueo interescalénico)?

Los bloqueos interescalénicos se usan para aliviar el dolor durante y después de una cirugía en el hombro. Un bloqueo interescalénico es la inyección de una medicina que adormece (anestesia local) un grupo de nervios en el área del cuello. Este bloqueo de nervios en el cuello impide que usted sienta dolor en el hombro y el brazo, de modo que la cirugía de hombro puede hacerse con o sin anestesia general.

¿Cómo se hace un bloqueo interescalénico (ISB)?

- Usted se acostará boca arriba con el cuello girado hacia el lado contrario a donde le van a hacer la cirugía. Es posible que se le administre medicamento a través de una línea IV (intravenous, intravenosa) para ayudarle a relajarse.
- Se le limpiará el cuello para reducir el riesgo de que haya una infección.
- Es posible que el médico use una máquina de ultrasonido para ayudar a encontrar la ubicación exacta del nervio.
- Una vez que encuentre el nervio, el doctor adormecerá la piel con anestésicos locales.
- Su médico utilizará un estimulador del sistema nervioso para guiar la aguja para que adormezca los nervios correctos.
- El estimulador del sistema nervioso pasará una pequeña cantidad de corriente a lo largo de su brazo que hará que su hombro o brazo se contraiga con espasmos.
- Luego, se retirará la aguja y el procedimiento de ISB (Interscalene Block, bloqueo interescalénico) habrá concluido.

¿Cuáles son los beneficios del bloqueo interescalénico (ISB)?

- a. Elimina o reduce el dolor.
- b. Reduce el riesgo de tener náuseas y vómito, y los efectos de la sedación con anestesia general.
- c. Permite que consuma alimentos y bebidas más pronto.
- d. Permite una recuperación más rápida y que se le dé de alta más rápido.

Control del dolor:

- a. El adormecimiento por la anestesia local puede durar de 8 a 36 horas; el resultado varía en cada paciente.
- b. Después de salir del hospital, es muy importante que tome el medicamento para el dolor a las horas indicadas desde el momento en que empiecen a desaparecer los efectos del bloqueo.

Manejo del “brazo adormecido”:

- a. Procure no entrar en contacto con objetos muy calientes o fríos, pues pueden lesionar la piel.

- b. Lleve el brazo “adormecido” en un cabestrillo hasta que recupere la sensación normal y la función motora, o hasta que su médico le indique que deje de usar el inmovilizador.

¿Cuáles son los efectos secundarios del bloqueo interescalénico (ISB)?

La mayoría de los efectos secundarios de un ISB se relacionan con el adormecimiento de los nervios que llegan al hombro y al brazo. Puede presentar todos o alguno de los siguientes efectos, pero se quitarán cuando los efectos de la anestesia local desaparezcan:

- a. Falta de aliento: el adormecimiento de los nervios que controlan el diafragma puede hacer que sienta que no aspira profundamente como antes del ISB.
- b. Vista borrosa: tendrá un párpado caído y la vista ligeramente borrosa del lado del bloqueo del nervio.
- c. Ronquera: la anestesia local puede adormecer los nervios que llegan a la laringe.
- d. Dificultad para tragar: adormecimiento en la garganta y los nervios que llegan a la laringe.

¿Cuáles son los riesgos del bloqueo interescalénico (ISB)?

El ISB se considera un procedimiento seguro. Sin embargo, como muchos otros procedimientos médicos, existen posibles riesgos, como un bloqueo fallido (que no se adormezcan los nervios), sangrado, infecciones, reacción a la anestesia local, lo cual incluye convulsiones y un paro cardíaco, bloqueo de la columna, bloqueo epidural, colapso pulmonar, lesión en los nervios o sensación continua de hormigueo.

Este folleto educativo está destinado a informarle sobre el procedimiento de ISB. No dude en comentar cualquier inquietud que tenga a su anesthesiólogo el día de la cirugía. La información anterior no sustituye ninguna consulta que pueda tener con su anesthesiólogo.

DR. DANIEL C. ACEVEDO FAAOS
www.LAshoulderelbow.com

1700 E CESAR E CHAVEZ AVE #2200, LOS ANGELES, CA 90033 PH. 323-264-7600 FAX 323-261-8027
23502 LYONS AVE #202A, VALENCIA, CA 91321 PH. 818-788-0101x4451 FAX 818-788-4158
18840 VENTURA BLVD #204, TARZANA, CA 91356 Tel. 818-708-3333 FAX 818-708-9643
16530 VENTURA BLVD #100, ENCINO, CA 91436 Tel. 818-788-0101 FAX 818-855-2493